



BOLSA MEXICANA DE VALORES

Av. Paseo de la Reforma 255
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Emisoras e Información

Re: Aviso de canje de título, como consecuencia de la primera llamada de capital de los certificados con clave de pizarra “GAPI 18D Y GAPI 18-2D”

Adjunto al presente sírvase encontrar el Aviso de canje de título que se llevará a cabo el próximo 4 de septiembre de 2019 como consecuencia de la Primera Llamada de Capital de los Certificados identificados con clave de pizarra “GAPI 18D y GAPI 18-2D”, con las siguientes características:

| | |
|--|--|
| Número de Llamada de Capital: | Primera |
| Precio de Colocación de las Series Iniciales de Certificados Bursátiles: | \$2,026.55 Pesos por cada Certificado de Series Iniciales; que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares por Certificado de Serie Inicial, tomando como base un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar, en el entendido, que el precio de cada Serie Subsecuente de Certificados deberá ser especificada en el Aviso de Emisión Inicial de una Serie Subsecuente correspondiente. El precio de colocación fue determinado tomando en cuenta las características del Contrato de Fideicomiso y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, incluyendo el mecanismo de Llamadas de Capital. |
| Monto de la Emisión Inicial de los Certificados de la Serie A1: | \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones 00/100 de Dólares), equivalente a \$911,947,500.00 (novecientos once millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos 00/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial (considerando un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar). |
| Monto de la Primera Emisión Adicional de los Certificados de la Serie A1: | Hasta \$22,500,000.00 (veintidós millones quinientos mil 00/100 de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$[*] ([*] Pesos) en la Fecha de Emisión Adicional Serie A1 (considerando |

un tipo de cambio de \$[*] por Dólar).

Monto Máximo de la Emisión de Certificados Bursátiles de la Serie A1 (sin incluir la emisión de Series Subsecuentes): \$225,000,000.00 (doscientos veinticinco millones 00/100 de Dólares), equivalente a \$4,559,737,500.00 (cuatro mil quinientos cincuenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil quinientos 00/100 Pesos), en la Fecha de la Emisión Inicial Serie A1 (a un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Monto para la emisión de series subsecuentes de la Serie A1: Hasta \$450,000,000.00 (cuatrocientos millones de 00/100 Dólares)

Monto de la Emisión Inicial de los Certificados de la Serie A2: \$15,000,000.00 (quince millones 00/100 de Dólares), equivalente a \$303,982,500.00 (trescientos tres millones novecientos ochenta y dos mil quinientos 00/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial (considerando un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Monto de la Primera Emisión Adicional de los Certificados Serie A2: Hasta \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil 00/100 Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$[*] ([*] Pesos) en la Fecha de Emisión Adicional Serie A2 (considerando un tipo de cambio de \$[*] por Dólar).

Monto Máximo de la Emisión de Certificados Bursátiles de la Serie A2 (sin incluir la emisión de Series Subsecuentes): \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones 00/100 de Dólares), equivalente a \$1,519,912,500.00 (mil quinientos diecinueve millones novecientos doce mil quinientos 00/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial (considerando un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Monto para la emisión de series subsecuentes de la Serie A2: Hasta \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones 00/100 Dólares)

Monto Máximo de la Emisión: (incluyendo Series Subsecuentes, así como las Series A1 y A2): \$900,000,000.00 (novecientos millones 00/100 de Dólares) equivalente a \$18,238,950,000.00 (dieciocho mil doscientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil 00/100 Pesos), en la Fecha de Emisión Inicial (considerando un tipo de cambio de \$20.2655 Pesos por Dólar).

Número de Certificados Bursátiles Serie A1 suscritos en la Emisión Inicial: 450,000 de Certificados Bursátiles Serie A1.

Número de Certificados Bursátiles Serie A2 suscritos en la Emisión Inicial: 150,000 de Certificados Bursátiles Serie A2.

Número Total de Certificados Bursátiles: El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.

Total de Certificados Serie A1 en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial y la Hasta [900,000] Certificados Serie A1.

Primera Emisión Adicional):

Total de Certificados Serie A2 en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial y la Primera Emisión Adicional):

Hasta [300,000] Certificados Serie A2.

Precio de suscripción de los Certificados Serie A1 en la Primera Emisión Adicional:

[*] ([*] Pesos) cada uno, que es el equivalente \$50.00 (cincuenta 00/100 de Dólares) cada uno, considerando un tipo de cambio de [*] por Dólar. El precio de los Certificados se determinará tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y aquellos otros factores que se han determinado como relevantes.

Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie A1 en circulación correspondiente a la Primera Emisión Adicional:

1.0000000000

Precio de suscripción de los Certificados Serie A2 en la Primera Emisión Adicional:

[*] ([*] Pesos) cada uno, que es el equivalente \$50.00 (cincuenta 00/100 de Dólares) cada uno, considerando un tipo de cambio de [*] por Dólar. El precio de los Certificados se determinará tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y aquellos otros factores que se han determinado como relevantes.

Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie A2 en circulación correspondiente a la Primera Emisión Adicional:

1.0000000000

Fecha de inicio de la Primera Llamada de Capital:

21 de agosto de 2019

Fecha Ex-Derecho:

28 de agosto de 2019

Fecha de Registro:

29 de agosto de 2019

Fecha Límite de Suscripción:

3 de septiembre de 2019

[Fecha de prórroga de la Fecha Límite de Suscripción de la Primera Llamada de Capital:]

[Hasta el [6 de septiembre] de 2019]

Fecha de Liquidación:

5 de septiembre de 2019

[Fecha de Liquidación en caso de prórroga de la Primera Llamada de Capital:]

[Hasta el [10] de septiembre de 2019]

Fecha de la Primera Emisión Adicional:

5 de septiembre de 2019

Fecha de canje de los Títulos en el Indeval:

4 de septiembre de 2019

[Fecha de la Primera Emisión Adicional y

[Hasta el [10] de septiembre de 2019]

canje de los Títulos en Indeval en caso de prórroga de la Primera Llamada de Capital:]

Monto total efectivamente suscrito considerando el monto de la Emisión Inicial y el Monto de la Primera Emisión Adicional de Certificados Serie A1:

Hasta \$[67,500,000.00] ([sesenta y siete millones quinientos mil] 00/100 de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$[*] ([*] Pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A1 (considerando un tipo de cambio de \$[*] por Dólar).

Número de Certificados Serie A1 efectivamente suscritos en la Primera Llamada de Capital:

[Hasta] [450,000] ([cuatrocientos cincuenta mil]) Certificados Serie A1.

Monto total efectivamente suscrito considerando el monto de la Emisión Inicial y el Monto de la Primera Emisión Adicional de Certificados Serie A2:

Hasta \$[22,500,000.00] ([veintidós millones quinientos mil] 00/100 de Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$[*] ([*] Pesos) en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A2 (considerando un tipo de cambio de \$[*] por Dólar).

Número de Certificados Serie A2 efectivamente suscritos en la Primera Llamada de Capital:

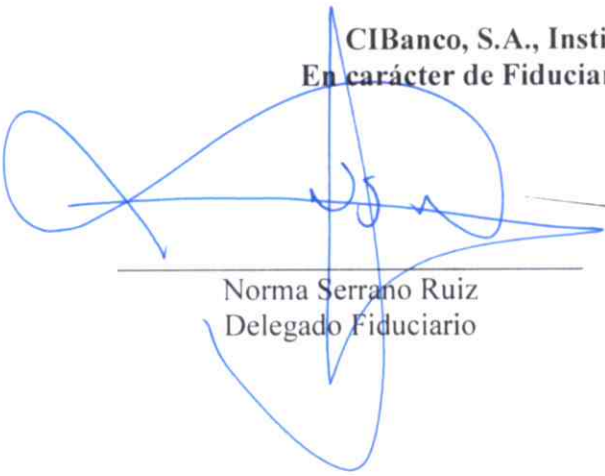
[Hasta] [150,000] ([ciento cincuenta mil]) Certificados Serie A2.

Destino de los recursos de la Primera Llamada de Capital:

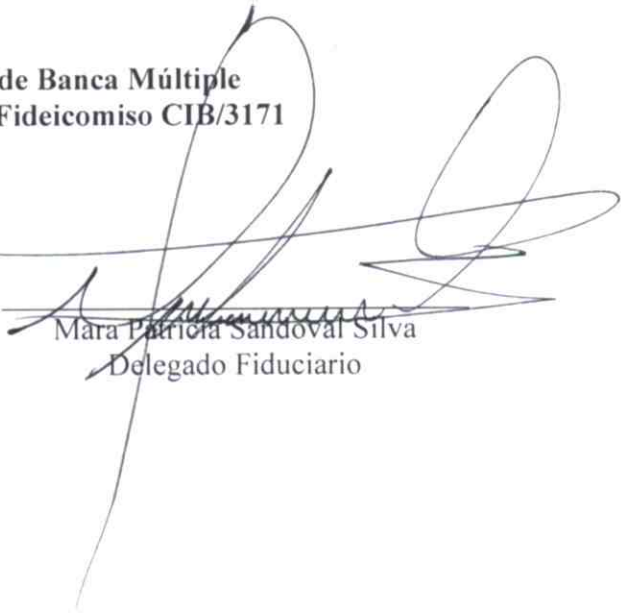
Para inversiones, comisiones y gastos de administración.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2019.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso CIB/3171



Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario



Mara Patricia Sandoval Silva
Delegado Fiduciario